



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2023

Expediente N° SO-19.411/2023.-
Resolución N° SO-542/2023.-

VISTO:
La Resolución N° CS-198/2023 del Consejo Asesor de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:
Que, en la Resolución de referencia se establece la asignación de cargos docentes equivalentes a 2.20 puntos de acuerdo a la tabla prevista en los Artículos 34 y 35 del Decreto N° 1.46/2015 (Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales) para cada Unidad Académica.

Que, el equipo directivo de la Sede Regional Orán en transición a Facultad Regional Orán convocó a reunión con Cuerpo Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos: Lic. María Eugenia Aparicio - Subcomisión de la Licenciatura Administración de Empresas Agropecuarias: Cr. David Taranto para tratar la mencionada asignación.

Que, por lo expuesto se asignan los cargos a Comisiones y Cuerpo Coordinador según escala de puntos antes mencionada; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Distribuir los cargos otorgados a la Sede Orán mediante Resolución N° 198/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo elevado por el equipo directivo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta y a los considerandos de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

Comisión de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias:

- 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple para la Asignatura Producción Animal. Puntos: 0,30.
- 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple para la Asignatura Administración de Personal. Puntos: 0,35.

Cuerpo Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos:

- 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Simple para la Asignatura Microbiología II. Puntos: 0,35.



M
lee



Expediente N° SO-19.411/2023.-
Resolución N° SO-542/2023.-

- 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Pasantías Hospitalarias II con extensión de funciones a Pasantías Hospitalarias I. Puntos: 0,50.

Subcomisión de la Licenciatura en Análisis de Sistemas:


- Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Simple para la Asignatura Teoría de la Computación III. Puntos: 0,35.
- Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Simple para la Asignatura Análisis de Diseño de Información II con extensión de funciones a Análisis de Diseño de Sistemas de Información I. Puntos: 0,35.

Por lo expuesto se asignan los siguientes cargos a Comisiones y Cuerpo Coordinador según escala de puntos establecidos por los Artículos 34 y 35 del Decreto 1.246/2015 (CCT Sector Docente) de la siguiente manera:

CARGOS	PUNTOS	DESTINO
1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple	0,30	Comisión TUAEA
1 (un) Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple	0,35	Comisión TUAEA
1 (un) Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple	0,35	Cuerpo Coordinador TULCM
1 (un) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva	0,50	Cuerpo Coordinador TULCM
1 (un) Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple	0,35	Subcomisión LAS
1 (un) Cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple	0,35	Subcomisión LAS
TOTAL	2,20	

ARTICULO 2º: Elevara la presente Resolución al Consejo Superior para su convalidación y cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General Personal, Oficina de Personal de la Sede, Dirección General de Administración, Comisión de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Cuerpo Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Subcomisión de la Licenciatura en Análisis de Sistemas y Consejo Asesor de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




MD. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA